



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13573

21/05/2020

31399

AUTOR/A: FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que España trabaja en coordinación con sus socios europeos para restaurar la libertad de circulación y los desplazamientos en la Unión Europea de manera segura, evitando el riesgo de rebrote del COVID-19, coordinada y no-discriminatoria. En este sentido, el pasado 18 de mayo los Ministros de Asuntos Exteriores de Austria, Bulgaria, Chipre, España, Croacia, Alemania, Grecia, Italia, Malta, Portugal y Eslovenia firmaron una Declaración conjunta sobre movilidad en la que señalaban que la libertad de circulación y de desplazamiento dentro de Europa es una parte fundamental del proyecto europeo. Apuntaban, además que su objetivo es que todos los ciudadanos puedan circular de nuevo libremente, ya sea por motivos profesionales, educativos o, simplemente, personales, de acuerdo con los principios de proporcionalidad y no discriminación.

Dicha declaración recoge una serie de principios, de cara a los pasos a dar para restablecer dicha libre circulación.

- La mejor manera de lograr la normalización gradual de los desplazamientos transfronterizos es un enfoque gradual, coordinado y consensuado entre los Estados miembros de la Unión Europea (UE).
- Hay que estudiar la manera de permitir los desplazamientos y evitar, al mismo tiempo, que se descontrole el riesgo de que se produzca un aumento de las infecciones.
- Es crucial garantizar que los ciudadanos puedan no solo viajar libremente en Europa, sino que puedan, también, regresar a su país de origen de forma segura. Por tanto, se deben coordinar estrechamente las condiciones para levantar las normas de confinamiento y cuarentena, así como el restablecimiento de los servicios de transporte. En este contexto, también



consideran importante trabajar en una interpretación común de las normas y los procedimientos de carácter sanitario.

- Es posible restablecer de forma progresiva la libre circulación transfronteriza, siempre y cuando las actuales tendencias positivas continúen desembocando en situaciones epidemiológicas comparables en los países de origen y de destino. La reapertura de los pasos fronterizos, en especial, en lo que respecta a la situación de los trabajadores transfronterizos, merece especial atención.
- Instan a las empresas turísticas y a los agentes privados conexos a aprovechar las próximas semanas para adoptar las medidas preventivas adecuadas para proteger a los viajeros una vez se reestablezca la libertad de circulación y de desplazamiento. Creen que es un elemento fundamental para recuperar la confianza de los ciudadanos en la seguridad de los desplazamientos.
- Invitan a los ciudadanos a seguir tomando buena nota de la información sanitaria que las autoridades nacionales y europeas competentes ponen a su disposición.

Finalizan la declaración expresando que, aunque, en este momento, la situación provocada por la pandemia del coronavirus todavía difiere de un país a otro, el objetivo común es coordinar de la manera más estrecha posible los planteamientos de los socios europeos, con el fin de restablecer en un futuro próximo la libertad de circulación y la seguridad en los desplazamientos.

Por otro lado, los Ministros de turismo de España, Francia, Italia, Portugal, Grecia, Malta, Chipre, Rumanía y Bulgaria han presentado en la reunión informal de ministros de Turismo de la Unión Europea, una Declaración conjunta para solicitar a la Unión Europea un Plan de Recuperación destinado a paliar el impacto negativo causado por el COVID-19 y a relanzar el sector turístico europeo. El Acuerdo es fruto del trabajo desarrollado desde principio de año por Croacia y España para situar el turismo como una prioridad en la Agenda de la Unión Europea. La Ministra de Industria, Comercio y Turismo ha sido la principal impulsora del texto acordado, que recoge tres pilares clave para la recuperación del turismo a nivel comunitario: el establecimiento de protocolos homogéneos para garantizar una movilidad segura; la atención a la problemática específica de los países y territorios más afectados, regiones ultraperiféricas e insulares; la habilitación de fondos suficientes para ayudar a las empresas y trabajadores del sector turístico en el futuro Plan de Recuperación de la Unión Europea.

El 13 de mayo, la Comisión Europea ha publicado un paquete de turismo y transporte para ayudar a los Estados miembros a eliminar gradualmente las restricciones de viaje y permitir que las empresas turísticas reabran respetando las precauciones





sanitarias necesarias. España comparte las recomendaciones emitidas por la Comisión Europea.

El 20 de mayo, se han reunido los Ministros de Turismo de la Unión Europea para analizar los efectos del COVID-19 en el sector turístico europeo y las medidas para el relanzamiento de la actividad.

El Gobierno y TURESPAÑA están trabajando para que, una vez finalice la crisis actual originada por la pandemia de COVID-19 se pueda impulsar la promoción de España como destino turístico, ajustándose a las nuevas circunstancias del sector y de la demanda. En esta línea de acción, se trabajará de manera coordinada con las Comunidades Autónomas, los organismos de promoción y los clubs de producto. En este sentido, se está planificando una nueva campaña para estimular el turismo nacional y, posteriormente, un plan de promoción y marketing en los mercados internacionales con el objetivo de recuperar a los visitantes extranjeros que cada año escogen España para sus vacaciones. La campaña de comunicación será oportuna, empática, relevante, con inspiración moderada y destacando la confianza y seguridad, en todas sus acepciones, que tiene España como destino turístico.

Tal y como ha declarado el Presidente del Gobierno el 23 de mayo "habrá temporada turística este año". También se dirigió a los extranjeros que puedan estar pensando dónde pasar sus vacaciones este verano: "España os espera desde julio en condiciones de seguridad".

Por lo tanto, el Gobierno tiene el propósito de garantizar la reactivación del turismo nacional de cara a esta misma temporada de verano y los turistas extranjeros pueden empezar planificar sus vacaciones en España. Los turistas internacionales podrían volver a entrar en España en torno a julio, y la reactivación del turismo nacional será a finales de junio.

En este sentido, el pasado 25 de mayo, se reunió una comisión interministerial para abordar la temporada turística en la que se estableció el levantamiento de la cuarentena para turistas extranjeros el 1 de julio.

El Gobierno de España acoge con satisfacción las recomendaciones sobre turismo y transporte emitidas por la Comisión el 13 de mayo para restaurar la libertad de movimientos y levantar de forma gradual y coordinada tanto los controles fronterizos entre los Estados miembros como las restricciones de los viajes en los Estados, regiones y zonas con una evolución positiva de la pandemia y una situación epidemiológica suficientemente similar, al objeto de lograr que vaya recuperándose progresivamente la actividad turística, respetando las recomendaciones sanitarias.



A continuación puede consultar informaciones, protocolos y guías para el sector turístico elaboradas por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo:

En relación al impacto del COVID-19 al sector:

<https://www.mincotur.gob.es/es-es/COVID-19/turismo/Paginas/index.aspx>

En cuanto a las guías para reducir el contagio:

<https://www.mincotur.gob.es/es-es/COVID-19/turismo/Paginas/Guias-sector-turistico.aspx>

El Gobierno de España sigue trabajando de forma muy intensa con nuestros socios europeos para recuperar la libertad de movimientos dentro de la Unión Europea y el espacio Schengen. Apostamos, como propone, Europa por realizar una apertura gradual, coordinada y no discriminatoria entre territorios con una situación epidemiológica similar que nos permita evitar los riesgos de rebrotes.

De esta forma, y como ya se ha avanzado, las guías y recomendaciones que la Comisión ha aprobado en esta materia son una referencia esencial.

Madrid, 24 de junio de 2020